

Liberaron al único detenido por el pedrazo al nene en Maipú

12/02/2020

Diego Jofré era el único detenido por arrojarle un pedrazo a un nene de 10 años en un supuesto intento de asalto en Maipú, pero este miércoles recuperó la libertad por diversas inconsistencias en la investigación.

Según lo que había trascendido por la declaración de la víctima, un hombre de 23 años, el domingo pasado conducía su vehículo e iba acompañado por su cuñado de 10 años: al llegar a la intersección de Ruta 7 y Lamadrid fue abordado por un hombre en moto para asaltarlo con un arma de fuego. El asaltante comenzó a arrojar piedras ante la resistencia y uno de los proyectiles lo hirió en la cabeza al nene. El niño está internado en el Hospital Notti y los profesionales ya le quitaron la asistencia respiratoria. Evoluciona favorablemente aunque continuará en terapia intensiva.

La causa dio un giro de 180° porque lo que se investigaba como «homicidio criminis causa en grado de tentativa» presenta inconsistencias en el relato del hombre de 23 años según declaraciones de testigos, tal como detalló Claudia Ríos, la fiscal de Homicidios.

En una conferencia de prensa, Ríos manifestó que los testigos negaron que Jofré haya tenido un arma de fuego, tampoco se movilizaba en moto sino en una bicicleta y al parecer fue una pelea a pedrazos entre conocidos.

La fiscal se lamentó porque perdieron tiempo «buscando la moto y el arma» y reconoció que «no es lo mismo un robo agravado que dos hombres arrojándose piedras». Jofré recuperó la

libertad, vinculado al proceso y fue imputado por «lesiones leves». El joven de 23 años, cuñado del chico herido, podría ser imputado si se comprueba que mintió en su testimonio.

La defensa de Jofré pidió una reconstrucción del hecho y un careo. El hombre quiere contar su versión del hecho durante en los próximos días y comprobar que no hubo un asalto. El niño, cuando mejore, declarará en Cámara Gesell.

Fuente: Mendoza Post